

UNA SOLICITUD

En memoria de Cegarra Salcedo

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del notable escritor Andrés Cegarra Salcedo y renovarse las peticiones de que se enaltezca su memoria, de entre todas las voces ha destacado una con más apasionamiento, con más fervor en la demanda, y ha recordado que transcurren los meses sin que se hayan llevado a la práctica cuantos buenos deseos se expresaron a punto de aquella dolorosa impresión producida por la muerte del sutilísimo prosista.

En verdad que pasados los tristes instantes del latente recuerdo todo cayó en el olvido y así hemos llegado a este aniversario en el cual se ha vuelto a reír el deseo de todos y a estimular las energías de los retraídos por medio de una iniciativa cariñosa que ha puesto en la pluma un decidido propósito y en la reiteración de su demanda un tesón cifrado en un hondo cariño personal hacia el escritor que tuvo candores de niño y en su tortura de mártir floreció constantemente un ideal y una sonrisa de resignación.

Cartagena, respondiendo noblemente a la iniciativa expresada se dispone a emplazar una fuente en uno de sus más risueños jardines y a denominarla con el nombre del exquisito escritor levantino.

Pídese también que la Diputación insituya un premio con el nombre de Andrés Cegarra, que se otorgue todos los años al libro más bellamente escrito que se publique en la provincia. Es loable este propósito, pues Cegarra amó mucho a los libros y la creación de este premio estaría en perfecta consonancia con la delicadeza de su espíritu y las inclinaciones que le llenaron de luz y de alboradas el alma en el obligado y triste retraimiento de su invalidez.

Desde estas mismas columnas hemos abrogado porque la Diputación viera de pensionar a los escritores murcianos, al igual que hizo ya con los escultores y con los pintores. También los literatos han menester de la ayuda oficial para desenvolver sus aptitudes y para completar sus estudios. Esta ayuda nos parece mucho más eficaz para emplear acertadamente una consignación destinada a estimular una meritoria labor de letras que esa otra protección humanitaria que se ha venido ejerciendo para que los que publican libros,—en su mayoría menos que medianos por no decir francamente malos,—tengan medios de pagar la edición y alentar para seguir produciendo nuevos abortos que solo sirven para desmerecer el concepto en que debe tenerse nuestra literatura regional.

A qué decir que esta idea de la asignación de un premio anual al mejor libro, nos parece acerbísima y que, a falta de otra ayuda de más impulso, bien puede ser un beneficioso principio que sirva para que se impriman libros de valer por aquellos que saben y deben hacerlo.

El «Premio Cegarra Salcedo» sirva de perenne memoria y de recuerdo hacia un preciadísimo escritor que dejó durante su vida todas sus esperanzas, todas sus ansiedades imposibles, entre los renglones de una prosa que tenía alas de ensueño y vislumbres de luz celestial.

Informaciones regionales

DE LORCA

El arriendo de unos arbitrios en Águilas

Hace unos días, con motivo de ciertos rumores que hasta nosotros llegaron, de la forma en que los arbitrios de carnes, alcohol y otros impuestos, se habían de arrendar, en la vecina villa de Águilas, nos ocupábamos del particular, ofreciendo dedicar la atención que merece la cuestión.

Declamamos nosotros que seguramente el Ayuntamiento de Águilas tan dignamente presidido por el señor Marín, tendría en cuenta las mejores proposiciones y se le adjudicaría el concurso al pliego que reuniera las condiciones más ventajosas a los intereses del pueblo.

Todo esto lo pensábamos y creíamos de la mejor buena fe que así se llevaría a efecto, teniendo en cuenta que los señores que administran los destinos de la población aguilense, representan la voluntad del pueblo que les confirió su representación.

Pero no ha ocurrido así, puesto que, con gran extrañeza, nos enteramos de que el referido concurso ha sido adjudicado, o en él favorecido, el peor postor D. Gaspar Baldó, con indiscutible quebranto de los sagrados intereses comunales y de las disposiciones legales que regulan la materia. Ciertamente que el Ayuntamiento se había reservado la facultad de adjudicar el concurso a la proposición que libremente estimara más ventajosa, pero no lo es menos que solo ello puede admitirse para hacer uso de semejante facultad en casos de moral o solvencia del licitante en defensa de la integridad económica y de la justicia municipal, pero nunca para favorecer a persona determinada.

Además, el señor Baldó ofreció al Ayuntamiento de Águilas, cobrar los impuestos objeto del concurso, solo en determinado territorio del

término que integra aquel municipio, y esto legalmente es una enormidad jurídica, puesto que no puede considerarse a determinado número de vecinos de mejor condición que los restantes.

Tres han sido las proposiciones habidas: la del señor Baldó que ofrecía la cantidad de 292.827 pesetas; otra la de don Baltasar Asensio Parra que ofrecía 313.000 y la tercera de don Francisco Navarro que ofrecía 520.105.

Existe una diferencia de la última proposición o pliego al adjudicado de 27.278 pesetas, cantidad que los contribuyentes aguilenses tendrán que suplir repartidos en otros impuestos directos, en tanto que de la citada cantidad se aprovecha el remanente o gestor, gracias a la ilegalidad del acuerdo del concejo.

Si compromisos adquiridos con el señor Baldó comprometen tan claramente al Ayuntamiento, bien pudo pensarse en un medio que dejara francamente libre del mismo a los que por encima de todo tienen la sagrada obligación de defender los intereses que les confieren.

Estamos seguros que si alguien se atreviera a entablar un recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo, este órgano provincial restablecería este error manifiesto de justicia municipal.

El crédito internacional

Nueva York, 8.—El gobernador del Banco Nacional de Inglaterra, señor Norman, ha celebrado una extensa conferencia con el gobernador del Banco de Reserva Federal, señor Harrison y también otra con el secretario de Estado en el departamento del Tesoro, señor Mellon.

Ambas conferencias han versado acerca de la situación actual del crédito internacional.

Labor Municipal

Las fiestas de Carnaval

Ayer a mediodía, al recibirnos el alcalde señor marqués de Ordoño, nos manifestó que este año se celebrarían fiestas de Carnaval con la observación de las prescripciones dictadas por la Superioridad, singularmente en la R. O. de 13 de enero de 1922.

Las máscaras podrán circular libremente hasta el toque de oraciones.

Merece sinceros aplausos la conducta de nuestro alcalde, que mirando por el bien de nuestro Comercio, que tan necesitado se halla de protección y por la brillantez de la fiesta ha laborado, auxiliado por el concejal don Antonio Lucas, porque en nuestra ciudad se celebre la fiesta de Carnestolendas.

Con este motivo se está instalando un aumento de alumbrado en el Paseo de la Reina Victoria, donde quedará iluminada la balaustrada, calle de Romanones, Plaza del Cardenal Belluga, calles de Salzillo, Príncipe Alfonso, Platería, plaza de Monasot y calles de Pascual y Frereria.

En otro lugar de este número publicamos un bando de la Alcaldía relacionado con el Carnaval.

El jardín de la Plaza de Belluga

Próximo a terminarse las obras del evacuatorio subterráneo de la Plaza del Cardenal Belluga, se realizarán reformas en el jardín que allí existía.

Nos dijo el marqués de Ordoño, que por el arquitecto municipal se había presentado el plano de reformas de dicho jardín.

Las cuatro palmeras—si el informe del jardinero mayor es satisfactorio, se conservarán. Alrededor se instalarán unos canastillos de flores y las partes circulares del evacuatorio se festonearán con macizos de jardinería, estableciéndose unas escalinatas en las partes rectas, para dar acceso al evacuatorio.

Discos para regular la circulación

Por orden de la Alcaldía, en nuestra capital y en los sitios estratégicos se están colocando discos para regular la circulación del tránsito rodado.

EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Crónica de Sucesos, Gobierno militar, Denuncias municipales, Delegación de Hacienda, etc.

SEGURO DE MATERNIDAD

Vida deportiva

Mañana tarde, a las tres y media, contendrán en el campo de Zarandona el propietario del terreno Imperial C. F. y el Alcantarilla, correspondiendo el encuentro al campeonato de segunda categoría.

Este partido se juega porque el correspondiente a la primera vuelta del campeonato que jugaron ambos equipos, hubo de suspenderse por lluvia cuando solo se había jugado la mitad del tiempo reglamentario.

La actuación en el campeonato de los dos equipos que mañana tarde contendrán y el entusiasmo que siempre ponen en las luchas en que intervienen, hacen preveer un partido muy interesante.

La salud de Jorge V

Londres 8.—Los doctores que asisten al monarca han facilitado un parte diciendo que el rey Jorge se encuentra en período de franca convalecencia y que consideran oportuno un cambio de aires hacia las costas del Sur.

DOS NOTAS OFICIOSAS

La realidad de la última conspiración según el Gobierno

El jefe del Gobierno cree debe dar a conocer porque en él expresa con toda sinceridad su juicio, el siguiente telegrama que ha hecho circular por el mundo con el propósito de contrarrestar campañas exageradas y sus lamentables consecuencias para España en orden a su prestigio y economía.

Mucha prensa extranjera, mal informada sin duda por sus corresponsales, sobre exagerar sucesos de España que no han pasado de conato, los atribuye a malestar opinión pública cuando es lo cierto que no se ha tratado más que de una fracasada vulgar conspiración política estilo español mediados siglo XIX, tramada por un travieso y soberbio político del viejo régimen apoyándose en el antipatriótico disgusto latente en parte de oficialidad—arma de Artillería desde que se unificó su legislación de ascensos con las otras del Ejército.

En Valencia, día llamado del complot, se jugó campeonato nacional football con perfecto orden y gran entusiasmo asistiendo 50.000 espectadores indiferentes a todo enredo político.

Las Sociedades obreras de todos los matices rechazaron toda propuesta revolucionaria contestando que la Dictadura es la que les ha proporcionado más trabajo, mejores jornales y una legislación más comprensiva, y en el resto de España se alzarán ciento de miles de voces para protestar airadas contra los perturbadores y pedir se les castigue con rigor.

Esta es la realidad.

El reparto de un donativo

El general Primo de Rivera que hace más de un mes recibió del Conde de Santa Coloma en representación de los criadores de reses bravas el donativo de 10.000 pesetas para aplicarlo a fin que deseara sin hasta ahora haber tenido ocasión de ocuparse de este asunto, ha resuelto emplearlo en 1.000 bonos de cinco pesetas canjeables por artículos de comer, arder o vestir para cuya operación solicitará el concurso de la Unión Mercantil de esta Corte. Las otras 5.000 pesetas las pondrá a disposición de la Junta del Mutilado para que en concepto de extraordinario se aumente a los pensionistas en el mes de Marzo las pensiones que tienen señaladas. Como es sabido esta Asociación presidida por la señora duquesa de Parcent, pensiónista hasta el completo de tres pesetas diarias a los mutilados civiles o militares residentes en cualquier parte, que no puedan trabajar, socorriendo ya en la actualidad a más de un centenar de desvalidos con la renta del capital acumulado procedente más de la mitad de Cataluña de bido a gestiones de la señora del general Barrera.—Ambas limosnas se dedican a la memoria de S. M. la Reina doña María Cristina (q. e. p. d.).—Queda encargado de la organización de estos servicios el comandante don Pablo de Peray, perteneciente a la Secretaría auxiliar de la Presidencia del Consejo.

Febrero 8 de 1.929.

Sobre las fiestas de Carnaval

Un bando del alcalde

La Alcaldía de Murcia ha publicado el siguiente bando:

«Que en observancia de las prescripciones dictadas por la Superioridad, singularmente la R. O. de 13 de enero de 1921, contando con la aquiescencia del Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia y teniendo presentes los artículos de las Ordenanzas que reglamentan las Fiestas de Carnaval, esta Alcaldía ha tenido a bien dictar las siguientes reglas relacionadas con esa Fiesta:

Regla primera: Se permitirá la circulación libre de máscaras durante los tres días de Carnaval y Domingo de Piñata.

Regla segunda: El Carnaval se celebrará exclusivamente en las calles en que existe alumbrado eléctrico y principalmente en la Platería, Calle del Príncipe Alfonso, Paseo de la Reina Victoria y Paseo de Ruiz Hidalgo.

Regla tercera: Será permitido el uso de antifaz hasta el toque de oraciones y desde esta hora en adelante podrán discurrir las máscaras pero sin el antifaz o careta.

Regla cuarta: Queda absolutamente prohibido el uso de disfraces que ofendan a la moral pública así como aquellos que imiten o remedien uniformes de los distintos ordenes militares o trajes de eclesiásticos.

Regla quinta: Será castigado como atentado contra la seguridad y justa libertad que se permite en estas fiestas, el que se atreva a quitar a otro la máscara. La facultad de hacer descubrir el rostro reside solo en la Autoridad, la cual procurará usar de ella en caso de necesidad absoluta.

Regla sexta: Las batallas de confetis y serpentinas solo serán permitidas de día y en el Parque de Ruiz Hidalgo quedando prohibido arrojar objetos que puedan causar

daños o molestias al público.

Regla séptima: Se prohíbe asimismo que las estudiantinas, comparsas y máscaras lleven la bandera emblema de la Patria.

Regla octava: Las máscaras de cualquier clase que sean no vendrán obligadas al pago de arbitrios municipales.

Finalmente esta Alcaldía espera de la cordura y sensatez del público en general que no dará motivo con acciones u omisiones a que se imponga sanción de ninguna clase y confía en la cultura del vecindario en la seguridad de que no ha de contravenir las anteriores disposiciones.

Todo lo cual se hace notorio para su más exacto cumplimiento, encargándose muy especialmente de hacerlo observar a todos los Agentes de mi Autoridad.

Murcia 9 de febrero 1929. El Alcalde—Presidente, El marqués de Ordoño».

El Club Taurino

Esta simpática Sociedad, celebrará cuatro bailes, en el Salón de Contrataciones.

Como años anteriores prometen estar estos bailes muy animados.

La Sociedad ha recibido varios regalos entre ellos figuran los de: Antonio Márquez, un bonito juego de café.

De Marcial Lalanda, precioso reloj de sobremesa.

De Nicanor Villalla, una preciosa pulsera con esmaltes de la Virgen del Pilar y otras vistas magníficas.

De Gitanillo de Triana un bonito aparato de luz eléctrica.

El picador José María Pérez «Sastre» un aparato de luz eléctrica.

Don Juan de Dios Hernández, un magnífico servicio para fresa.

Bellos oficios de Levante, dos bonitas figuras.

Por varios señores socios

POR TIERRAS Y MARES

Los colores del mar

El dinamismo de los mares, hijo del viento, y el gesto más o menos ceñoso de la bóveda celeste, son los que pintan sus aguas de coloraciones extrañas, a base del verde y del azul.

En las calmas marinas, cuando el cielo, impoluto, parece un mar cóncavo y cuajado, el mar terso y brillante, asemeja un cielo líquido y convexo. Y es que el cielo y el mar, por una inversión de términos, forman una igualdad, y navegan por las aguas azules del segundo es como deslizar el pensamiento por los espacios celestes del primero.

El mar es un zafiro; mejor dicho, es como una masa de zafiros fundentes por el fuego central de la Tierra, geológico crisol. El mar así es la grandeza inerte, es la soberanía en reposo, es el mar de las bellezas objetivas, de las ensombrecidas, de las quimeras.

En cambio, cuando el viento le azota incansante, su masa elástica, potente, dominadora, se va malizando hacia el verde, no el verde definitivo de la esmeralda, sino un verde turbio, grisáceo. El mar nunca está verde, más sí verdoso, combinación unas veces del verde con el morado, y otras con el negro. Entonces hay que temerle, porque es el mar de las tragedias, de las hecatombes.

Las nubes presumen ante el espejo del mar, copiando en él sus multiformes masas vaporosas; y por eso en los grandes desequilibrios meteorológicos, sus aguas tienen coloraciones cárdenas, negras, como si el esfuerzo hecho para mover y agitar su propia masa se acusase en ella misma por una congestión que paralizara su sangre, amoratándola. El mar así es un verdugo, un monstruo, un epiléptico, que ruga entre convulsiones y escupe la espuma de su rabia. ¡Oh, la espuma del mar, del mar de los poetas; la blanca espuma de donde nació Venus, tan distinta de esta otra espuma, que hierve en la cresta

de las olas cárdenas, que son catapultas por su fuerza, que son cataclismos!

La noche, cuando se viste su más negro traje por la muerte de su hermano el día, hace noche también de las aguas del mar, hasta que la fosforescencia las tinte con su luz extraña... Entonces los buques navegan por mares de ensueño o pesadilla, pues el más leve movimiento, el más suave roce, se acusa por un temblor fosfórico que brilla y persiste como si en el mar cayese una pulverización de estrellas...

Los ríos, caudalosos o mezuquinos, son lancetas que hienden las aguas del mar: son como ampolias que en el mar se vacían... ¡Oh, las desembocaduras del Amazonas del Orinoco, del Ganges, que forman en el mar otros tantos mares con todos los matices de las tierras de la Tierra: tierras blancas, tierras amarillas, tierras rojas, tierras casis negras, tierras veteadas de co oraciones minerales... tierras todas que se disuelven en el mar, el cual, con toda su grandeza y poderío, no puede quitarse esas manchas de siglos, eternas!

... y el mar, por esta última causa—y también por las anteriores—, se siente épico entre las furias de una tormenta, aunque después, cansado, se aletargue dócil, azul y blanco, en las playas doradas y amables... esas playas que son los regazos de la costa!

Esteban Satorres (MARCELO ESTELA)

de las olas cárdenas, que son catapultas por su fuerza, que son cataclismos!

La noche, cuando se viste su más negro traje por la muerte de su hermano el día, hace noche también de las aguas del mar, hasta que la fosforescencia las tinte con su luz extraña... Entonces los buques navegan por mares de ensueño o pesadilla, pues el más leve movimiento, el más suave roce, se acusa por un temblor fosfórico que brilla y persiste como si en el mar cayese una pulverización de estrellas...

Los ríos, caudalosos o mezuquinos, son lancetas que hienden las aguas del mar: son como ampolias que en el mar se vacían... ¡Oh, las desembocaduras del Amazonas del Orinoco, del Ganges, que forman en el mar otros tantos mares con todos los matices de las tierras de la Tierra: tierras blancas, tierras amarillas, tierras rojas, tierras casis negras, tierras veteadas de co oraciones minerales... tierras todas que se disuelven en el mar, el cual, con toda su grandeza y poderío, no puede quitarse esas manchas de siglos, eternas!

... y el mar, por esta última causa—y también por las anteriores—, se siente épico entre las furias de una tormenta, aunque después, cansado, se aletargue dócil, azul y blanco, en las playas doradas y amables... esas playas que son los regazos de la costa!

Esteban Satorres (MARCELO ESTELA)

del Club un corte de vestido, un par de búcaros un precioso estuche de perfumería, una sombrilla y otras magníficas figuras de arte decorativo.

En la noche del lunes se celebrará a las doce un concurso de scharis con un precioso regalo a la pareja que el jurado nombrado para tal efecto crea merecedora de él.

Para la noche del martes se concederá otro magnífico regalo al mejor mantón de Manila para cuyo concurso también actuará un jurado el cual adjudicará dicho regalo.

Durante las cuatro noches se sortearán preciosos objetos entre las señoras y señoritas que asistan a los bailes.

Los regalos estarán expuestos en el escaparate del establecimiento de tejidos «El Barato» (Plaza de San Bartolomé).

Circulo de Bellas Artes

Fallo del Concurso de Carteles

El jurado designado para resolver el concurso abierto por el Circulo de Bellas Artes para premiar el cartel de su tradicional y brillante baile de máscaras del lunes de Carnaval en el Teatro Romea, después de largas deliberaciones y por votación secreta adjudicó los premios en la siguiente forma:

1.º Al que lleva por lema «Juventud», del que es autor don Francisco Fuentes.

2.º Al que lleva por lema: «Addio» del que es autor don Joaquin García.

Además, el jurado estimó,

que siendo la mayor parte de los carteles presentados al concurso dignos de galardón, debía hacer resaltar el mérito artístico de los designados con los lemas «Conocida» y «¡Qué cuadro, compañeros!» de los que son autores don Juan García Calvo y don Antonio Alcaráz, respectivamente.

Los acuerdos referidos fueron adoptados por mayoría.

Continúa el frío intensísimo en Bosnia

Belgrado, 8.—Comunican de Biahch, en Bosnia, que durante la noche anterior la temperatura descendió a 51 grados bajo cero.

Manadas de lobos bajados de las montañas merodean alrededor de la ciudad y penetran en las calles de los barrios extremos.

A la entrada de la misma ciudad han devorado a una joven lechera, de la cual se encontraron rastros sangrientos y los vestidos destrozados.

Varios hombres han sido hallados helados en las carreteras.

De Valera practica la huelga del hambre

Belfast, 9.—El señor De Valera compareció ayer ante el Tribunal de esta ciudad, para responder del delito de infracción de prohibición de entrada.

El señor De Valera ha comenzado a practicar la huelga del hambre en la cárcel donde se halla detenido.

